

S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 942425491

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

OEFA durante el 2025

HARÁN MONITOREO AMBIENTAL CON 10 NUEVOS DRONES



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

03 ENERO 2025

Año XXXVIII / 10628

Y afectación económica en la construcción de local multiusos

Detectan presunta responsabilidad penal en 5 servidores MPM

Fiscalía de Trata de Personas, investiga presunto delito de explotación sexual

MP hizo diligencia en Congreso de la República

Uso Casilla Electrónica MTPE es obligatorio desde el 2 de enero 25

En carretera Central, sector Morococha

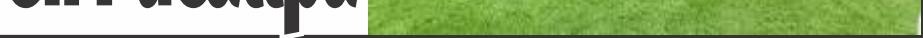
Colisión de trailer y camioneta deja un muerto

Premier Adriánzén

Ministros de Estado irán a provincias dos veces por semana

Clásico del fútbol peruano este 19 de enero

Alianza Lima vs. Universitario en Pucallpa



A puñaladas, por resistirse al asalto en el frontis de su vivienda en Callería

ASESINAN A EMPRESARIO



En puerto "Colon", río Yumantay, AH Santa Clara-Manantay

HALLAN A CADÁVER DE JOVEN AHOGADO



Por primera vez esta comuna alejada logró el 96.6 de ejecución, en Ucayalli

Sepahua 1º lugar en ejecución de gastos



CMYK

Por primera vez esta comuna alejada logró el 96.6 de ejecución, en Ucayalli

Sepahua 1º lugar en ejecución de gastos

Por primera vez en su historia, la Municipalidad Distrital de Sepahua ha logrado el primer lugar en ejecución de gastos a nivel de la región Ucayali, alcanzando un 96.5% de ejecución en 2024, según el Ministerio de Economía y Finanzas.

Este logro, que marca un antes y un después para el distrito es el resultado de una gestión estratégica que pone como prioridad a las familias sepiahuinas, materializando proyectos que mejoran la calidad de vida y generan oportunidades para todos.

Bajo el liderazgo del alcalde Abg. John Harold Salcedo Ríos, se resalta el trabajo del gerente municipal Ing. Luis Zapata Vásquez, y el compromiso de un equipo técnico enfocado en el desarrollo de Sepahua.

de España. Esta eficiente ejecución presupuestal ha permitido avanzar en el cierre de brechas sociales y económicas. El enfoque integral incluye infraestructura vial que conecta comunidades, mejora la accesibilidad y dinamiza la economía local. También fortale-

ce las instituciones educativas para formar a las futuras generaciones, y espacios creativos que no solo promueven el bienestar físico, y consolida la unidad comunitaria entre otros.

La gestión edil ha logrado consolidar una cartera de proyectos estratégicos para la búsqueda de su financiamiento y pronta ejecución a fin de atender las necesidades básicas de la población, garantizando un horizonte de progreso sostenible en el

campo y la ciudad. Este avance histórico no solo se refleja en cifras, sino en el día a día de las familias sepahuinas que ahora cuentan con mejores servicios básicos, mayores oportunidades económicas y un entorno más digno. El compromiso de las autoridades, junto con el apoyo de la comunidad, ha hecho posible un modelo de desarrollo que transforma vidas y posiciona a Sepahua como un ejemplo a nivel nacional de lo que una gestión

cional de lo que una gestión eficiente y visionaria puede lograr. J.Castillo

El clásico del fútbol peruano llega a Pucallpa. Este domingo 19 de enero, Alianza Lima y Universitario de Deportes se enfrentarán en el estadio

La alcaldesa de la provincia de San Martín, Lluni Perea, inspeccionó el último día del 2024, la ejecución de la obra “Construcción de pavimento, vereda, cuneta y jardines; además de otros activos en la Av. Ejército, cuadras 1 y 2”, que alcanzó hasta el 31 de diciembre del 2024, el 61 por ciento de avance.

Los responsables de la construcción de este importante proyecto, señalaron que, si continúan de la misma manera, seguro concluirán antes de los plazos establecidos que determina el expediente técnico. Cabe precisar, que, la construcción de la Av. Ejército está programada para 90 días calendario y su presupuesto es de 828, 324.61 soles, la misma se inició con la entrega del terreno acontecida el 21 de noviembre del 2024.

viembre del 2024.
Con ello, la gestión se en-
cuentra comprometida en
hacer uso de los recursos di-
rectamente recaudados de

Aliardo Soria a partir de las 3 de la tarde. Será un encuentro emocionante, considerando el historial reciente entre ambos equipos, con vici-

Al último día del 2024 **Obra av.Ejército avanza en 61%**



Clásico del fútbol peruano este 19 de enero

Alianza Lima vs. Universitario en Pucallpa

Jayo Legario, Marco Churli-
sa, Pato Quinteros, Wally
Sánchez, Aldo Cavero, Wil-
mer Carillo, Guillermo Gui-
sasola, Jair Céspedes, Yosi-
mar Sáez, Reinaldo Cruza-
do, Carlos Basombrio y
Juan Saavedra. Por Univer-
sitario de Deportes estarán
presentes: Juan Chiquito
Flores, Juan Manuel El loco
Vargas, Paolo Maldonado,
Goyo Bernales, Puma Ca-
rranza, Mauro Cantoro,
Jhon Galíquio, Mario Machi-
to Gómez, Roberto Valen-
zuela y Javier Chumpitaz Ro-
berto Farfán.

Después de mucho tiempo Pucallpa gozará de un futbol grande.Las entradas ya están a la venta en Kiosco Diarios "CHQ", ubicado en la esquina de Raimondi y Tacna, en Chura ubicado en y Av. Amazonas / Av. Pachacutec - Yarinacocha, Coffrut ubicado en Jr. Razuri 238 frente al parque Kennedy, Motocentro "Daniel" ubicado en Tarapacá 189, Club Sport Loreto, ubicado en Jirón Atahualpa 400; aprovecha la preventa, a tan solo 15 soles norte y sur, 30 soles oriente y 40 soles occidente, también puedes adquirir tus entradas por Joinnus, aprovecha la preventa. J.Castillo

Al último día del 2024

Obra av.Ejército avanza en 61%



manera responsable, ges-
tionando las obras que son

concluidas en los tiempos y plazos establecidos por la

norma y básicamente por el expediente técnico.

■ En puerto "Colon", río Yumantay, AH Santa Clara-Manantay

HALLAN A CADÁVER DE JOVEN AHOGADO

El cuerpo sin vida del joven Luigi Yahuarcani Ramírez, de 25 años, flotó a la intemperie, cuando una motochata zarpó del lugar, ubicado en el puerto "Colon" como referencia última cuadra de la calle Magdalena, asentamiento humano Santa Clara, distrito de Manantay.

El día anterior, en horas de la tarde, Luigi Yahuarcani se había ahogado en el río

Yumantay donde había desaparecido, cuando nadaba con un grupo de amigos, tras llegar al lugar para refrescarse por la resaca que les dejó la celebración por la llegada del año nuevo. Desde que se dio la tragedia, los familiares de la víctima pernoctaron en el lugar en su búsqueda, apoyados por el personal militar de buzos de la Capitanía de Puerto de la Marina

de Guerra, y efectivos del Grupo de Salvataje de la Policía Nacional. Se conoció que la víctima Luigi Yahuarcani Ramírez, era soltero y trabajaba en un aserradero de la zona. Cuando se metió al río estuvo bajos los efectos del alcohol y no habría medido el peligro que representaba su condición física por el estado de ebriedad que se encontraba. (D.Saavedra)



A puñaladas, por resistirse al asalto en el frontis de su vivienda en Callería

ASESINAN A EMPRESARIO



Dos profundos cortes en el pecho y abdomen, producto de apuñaladas con un filudo cuchillo, acabaron con la vida de un conocido empresario en el rubro de empeños y venta de alhajas de oro.

La tragedia ocurrió durante un violento asalto que fue víctima en el frontis de su domicilio donde habría forcejeado con los delincuentes en su intento de evitar que le robaran las pertenencias de valor que traía consigo.

La víctima, Abel Soto Minaya de 45 años, fue interceptado por los criminales cuando llegaba en horas de la mañana a su vivienda, ubicada presuntamente en la avenida Miraflores, altura del barrio "José Olaya", distrito de Callería, tras celebrar el año nuevo con sus familiares. Tras ser apuñalado, el empresario fue auxiliado por un pariente suyo quien lo

trasladó al Hospital Regional de Pucallpa, para que recibiera atención médica. Pero, las graves heridas afectaron órganos vitales en su organismo, y le causaron una hemorragia interna, dejando de existir horas más tarde.

Los familiares de la víctima guardaron total hermetismo del hecho, incluso en forma violenta impidieron que los hombres de prensa realizaran su

trabajo, quienes cubrían la información en el hospital.

El caso viene siendo investigado por los agentes de la Divincrime Pucallpa. Los restos mortales del empresario asesinado vienen siendo velados en el local de Exafan, y se tiene previsto su entierro en el cementerio "Jardines del Recuerdo" en el km. 15 CFB. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS,
MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS
PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRASMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA
TU SALUD!!

TE LO RECUERDA
OCHOSUR

En EsSalud Sabogal, en el 2025

Atenderán embarazos complejos y de alto riesgo

Lima, ene. El Seguro Social de Salud (EsSalud) implementó estrategias preventivas y asistenciales que garantizaron el éxito en el manejo de embarazos de alta complejidad en la Red Prestacional Sabogal durante el 2024. De esta manera, cada nacimiento de casos complejos derivado a esta red fue atendido satisfactoriamente, asegurando la recuperación de las madres y la salud de los recién nacidos.

Este logro se debe al plan estratégico impulsado por la actual gestión, liderada por la presidenta ejecutiva de EsSalud, doctora María Elena Aguilar Del Águila, quien destacó los avances en el acceso a servicios de salud, referencias oportunas y diagnóstico temprano.

“El uso de nuestro equipamiento y el compromiso de nuestros profesionales han permitido que cada madre sea dada de alta con su hijo en brazos. Esa es nuestra mayor satisfacción”, señaló. El doctor Gian Carlo Pérez Fleming, jefe del Servicio de Obstetricia Médica del hospital Sabogal, explicó que este nosocomio es el principal re-



ceptor de embarazos de alto riesgo, atendiendo casos de hemorragias, infecciones y enfermedades hipertensivas, las principales causas de mortalidad materna.

“Hemos logrado reducir significativamente estos riesgos. En el 2024, todas nuestras gestantes superaron

cualquier obstáculo gracias al enfoque integral del equipo de salud”, afirmó.

Entre las estrategias implementadas, el especialista destacó la mejora en los criterios de referencia, basada en una guía de capacidad resolutiva que permite derivar a cada paciente al establecimiento adecuado en el momento oportuno. Este enfo-

que ha contribuido a mantener la mortalidad materna en cero durante el 2024, alineándose con el objetivo global de reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos para el 2030.

El doctor Pérez también resaltó los esfuerzos para atender a madres con enfermedades crónicas como VIH, diabetes o problemas cardíacos, quienes enfrentan riesgos adicionales durante el embarazo. “Nuestro equipo está capacitado para afrontar cualquier situación adversa, garantizando la salud y seguridad de las gestantes y sus bebés”, concluyó.(FIN)
NDP/ICIJRA

Profesor de ahorca en rama de mango



Conocido docente identificado como Nelson Fidel Leiva Ramírez, fue encontrado sin vida, colgado con una soga sujetada a un tronco de mango, en el restaurante Sangapilla. El profesor Nelson Fidel Leiva Ramírez y su familia fueron invitados a pasar la fiesta de fin de año en hospedaje “Sangapilla”. Fidel estuvo por varios días en compañía de su esposa, docente que labora en la Institución Inicial 250.

Como también uno de sus hijos, su esposa la vigilaba en forma permanente porque sufría aparentemente de depresión, lamentablemente esta madrugada en un descuido de sus dos familiares, salió de su habitación, sacó una de las sogas de las hamacas del lugar y tomó presuntamente la fatal determinación de autoeliminarse.

Y afectación económica en la construcción de local multiusos

Detectan presunta responsabilidad penal en 5 servidores MPM



■ San Martín– La Contraloría General detectó una afectación económica y presunta responsabilidad penal en seis servidores de la Municipalidad Provincial de Moyobamba durante el proceso de construcción de un local multiusos en el centro poblado La Libertad de Huascayacu, provincia de Moyobamba.

■ En el Informe de Control Específico N° 023-2024-2-0469, se indica que la entidad adquirió bienes de ferretería de manera fraccionada por montos menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) a dos proveedores de un mismo grupo económico, de forma directa, sin haber realizado el procedimiento de selección correspondiente.

■ Los auditores también establecieron que se contó con disponibilidad presupuestal por el monto total de la obra para que los bienes pudieran haber sido adquiridos mediante el procedimiento de contratación establecido en la Ley de Contrataciones del Estado.

■ Es necesario indicar que el monto de inversión del local multiusos aprobado por la entidad fue S/ 464 085 47. Lo descrito limitó a la comuna provincial que pueda acce-

der a otras ofertas que le hubieran permitido contratar en mejores condiciones de precio y calidad.

■ Asimismo, realizaron un requerimiento, otorgaron conformidad y pagaron un flete para el transporte de agregados hasta la obra, a pesar que dicho servicio no era necesario por cuanto dichos agregados fueron adquiridos puestos en obra, por lo que el servicio no se ejecutó. Sin

embargo, este fue pagado ocasionando una afectación económica de S/ 24 842 61.

■ Se recomendó a la Procuraduría Especializada en Corrupción de Funcionarios iniciar las acciones legales y a la Municipalidad Provincial de Moyobamba realizar las acciones necesarias para que el órgano competente realice el deslinde de las responsabilidades que correspondan de los servidores.

Puntarena

Restaurante fusiona sabores y triunfa en Satipo



■ El restaurante y cevichería Puntarena, liderado por Lili Canchanya, ha sido reconocido como el mejor restaurante de Satipo en los Premios Aviveri 2024. Este evento, organizado por la Municipalidad Provincial de Satipo y la Gerencia de Desarrollo Económico Local, tiene como objetivo destacar a los actores más sobresalientes en turismo, gastronomía y emprendimiento.

■ “Nos sentimos muy felices y

agradecidos. Este premio es el fruto de 14 años de trabajo arduo, sacrificio y mucha pasión”, expresó ‘Canchanya’ tras recibir el galardón. La premiación tuvo lugar el 27 de diciembre en el Centro de Convenciones Campo Ferial y reunió a los principales exponentes de la región.

Fusión de sabores

■ Puntarena se ha convertido en un referente, que combina insumos de la selva central con productos de la costa. “Siempre buscamos innovar y fusionar, ofreciendo una experiencia única a nues-

tos comensales”, detalló la empresaria.

■ Este enfoque ha permitido que Puntarena no solo sea un restaurante, sino también un promotor de la identidad local. La utilización de ingredientes típicos de la zona también responde al compromiso de Canchanya con la sostenibilidad.

■ El éxito de Puntarena también radica en su equipo, conformado por colaboradores con más de una década de trayectoria en el restaurante. “Este negocio no es solo mío, es el esfuerzo conjunto de muchas personas que se identifican con nuestro proyecto. Escuchamos a nuestro equipo y valoramos su trabajo, lo que crea un ambiente de compromiso y unidad”, afirmó Canchanya.

Orgullo para Satipo

■ Con el galardón obtenido, Puntarena reafirma su posición como un emblema de la gastronomía en la provincia. “Este premio no solo es un logro personal, sino un reflejo de lo que podemos lograr cuando trabajamos con pasión y dedicación”, declaró Canchanya.

■ Este reconocimiento también impulsa a otros emprendedores de la zona a ser rigurosos en su trabajo, promoviendo una competencia sana que fortalece el desarrollo local. La visión de Lili Canchanya y su equipo es clara: continuar posicionando a Satipo como un destino turístico y gastronómico.

MPAA firmó acta

ENTREGAN TERRENO PARA AGUA INTEGRAL



La gestión del burgo-maestre Roy Saldaña rea-

lizó la firma y entrega del terreno donde se ejecuta-

rá el proyecto del Agua Integral y Alcantarillado,

valorizado en más de 138 millones de soles. La firma se realizó entre el área ejecutiva de la comuna provincial y la empresa Consorcio Saneamiento Alto Amazonas, conformada por la Constructora Inmobiliaria Río Huallaga SAC y Caballero Contratistas Generales EIRL, representada por su residente de obra, asimismo, estuvo presente el inspector de obra de la EPS Sedaloreto, quienes son los responsables de ejecutar el proyecto que beneficiará a más de 58 mil yurimaguinos.

El terreno entregado se encuentra en el A.H. Ampliación La Ramada y Pueblo Joven 92. Cabe señalar que la esperada obra consistirá en la ejecución de la construcción de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) y 04 reservorios, el cual busca una rápida respuesta a la necesidad que carece la ciudad con el vital elemento.

Tras celebración de Año Nuevo

MPAA RECOGIÓ 100 TONS. DE BASURA



La gestión del alcalde Roy Saldaña, inició el Año Nuevo 2025, limpiando las calles del Mercado Central, centro y alrededores de la ciudad, recogiendo más de 100 toneladas de residuos sólidos entre material de desmonte, colchones, muebles, entre otros. La operación limpieza se inició durante toda la madrugada del 01 de enero. La Gerencia de Servicios a la Comunidad a través de la División de Medio Ambiente, implementó el plan estratégico durante y después de las fiestas de fin de año, el cual dispuso que las brigadas del personal de limpieza pública recorran las calles, principalmente del casco urbano para recuperar su ornato por el bienestar de los vecinos.

OEFA durante el 2025 HARÁN MONITOREO AMBIENTAL CON 10 NUEVOS DRONES



El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, adquirió diez nuevos drones especializados para fortalecer la evaluación, supervisión y fiscalización, identificando las áreas impactadas con mayor precisión y brevedad.

Los dispositivos adquiridos cuentan con cámaras que operan en diversas bandas espectrales, como RGB (rojo, verde y azul), infrarrojo cercano, entre otras, lo que les permite identificar anomalías que no son perceptibles a simple vista. Esto incluye la detección de niveles de estrés en la vegetación o posibles indicios de deforestación, lo que mejora la capacidad del OEFA para prevenir y detectar impactos ambientales de manera más efectiva.

De esta forma, el OEFA continúa fortaleciendo

sus capacidades de monitoreo y fiscalización ambiental mediante el uso de tecnologías que proporcionarán información técnica confiable en imágenes.

Cabe precisar que entre el 2022 y el 2024, gracias al uso de drones, el OEFA incrementó de 70 a 215 la cantidad de estudios realizados con estos equipos aplicando esta tecnología en sectores como minería, energía y actividades productivas a nivel nacional.

Dato:

La implementación de VidaDrone – Vigilantes Ambientales No Tripulados: gestionando servicios de información fotogramétrica digital para la fiscalización ambiental" ocupó el primer lugar en la categoría Sistema de Gestión Interna del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2024.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
EL DORADO**
JUna Gestión de Cambio, para Todos!

ORDENANZA MUNICIPAL N° 0016-2024/MPD

San José de Sisa, 27 de diciembre del 2024



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de El Dorado, en Sesión Extraordinaria N° 013-2024, de fecha 26 de diciembre del 2024,



VISTO:

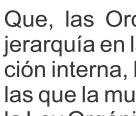
El Informe N° 142-2024-SGTR-MPD, de fecha 12 de diciembre del 2024, emitido por Sub Gerente de Tributación y Rentas, el Informe N° 171-2024-MPD/GAYF, de fecha 17 de diciembre del 2024, emitido por Gerente de Administración y Finanzas y la Nota de Coordinación N°363-2024-MPD/GM de fecha 23 de diciembre del 2024, respecto al Proyecto de "Ordenanza que Aprueba el Derecho de Emisión del Impuesto Predial 2025 y Cobro de Arbitrios Municipales 2025, para entrar en vigencia el periodo 2025", en la Provincia de El Dorado, y;



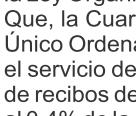
CONSIDERANDO:



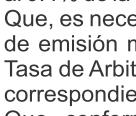
Que, el artículo 1940 de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo Único de la Ley N° 30305, artículo 40° de la Ley 27783 -Ley de Bases de la Descentralización y el artículo 11° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su Competencia. Asimismo, el artículo 74° de la misma norma, les otorga la potestad tributaria de crear, modificar y suprimir contribuciones, arbitrios, licencias, y derechos municipales;



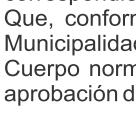
Que, las Ordenanzas de las municipalidades son normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa; conforme lo establece el Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



Que, la Cuarta Disposición Final del Decreto Supremo N° 156-2004-EF, que aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, faculta a las Municipalidades a cobrar por el servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación de impuestos y de recibos de pago correspondientes, incluida su distribución a domicilio, un importe no mayor al 0.4% de la Unidad Impositiva Tributaria vigente al 1° de enero de cada ejercicio;



Que, es necesario establecer los montos que deben abonar los contribuyentes por el derecho de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del Impuesto Predial y Tasa de Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo correspondientes al ejercicio 2025;



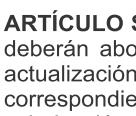
Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9º inciso 8) del mismo Cuerpo normativo; el Concejo Municipal por UNANIMIDAD, y con dispensa del trámite de aprobación del Acta, aprobó lo siguiente:



ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA DE ACTUALIZACION DE VALORES, DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES, ASI COMO SU DISTRIBUCION DOMICILIARIA, ESTABLECE EL PAGO MINIMO DEL IMPUESTO PREDIAL- 2025 y APRUEBA EL CRONOGRAMA DE PAGO PARA EL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES 2025.



ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFIQUESE la estructura de costos por conceptos del derecho de emisión del impuesto predial correspondiente al año 2025 y que se aplicará para el ejercicio fiscal del 2025,



ARTÍCULO SEGUNDO. - FLJESSE en S/.10.00 (diez con 00/100 soles) el monto actual que deberán abonar los contribuyentes por concepto de derecho de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del Tributo y hojas de liquidación del Impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2025, Incluida su distribución a domicilio, en cuyo caso esta valorización sustituye la obligación de presentación de declaraciones juradas,



ARTÍCULO TERCERO. - ESTABLECER que en la jurisdicción del distrito de San José de Sisa los contribuyentes obligados al pago del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2025, pagarán como importe mínimo por dicho concepto el equivalente al 0.6% de la Unidad Impositiva Tributaria vigente para el año 2025.

ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR que las fechas de vencimiento para el pago del impuesto predial del ejercicio fiscal 2024, serán las siguientes:

a) **Pago al Con** : 29 de febrero.

b) **Pago Fraccionado:**
Primera cuota : 29 de febrero.
Segunda cuota : 31 de mayo
Tercera cuota : 30 de agosto
Cuarta cuota : 29 de noviembre

ARTÍCULO QUINTO. - PRECISAR que, las fechas de vencimiento para el pago de los arbitrios municipales de Limpieza Pública y Parques y Jardines del ejercicio fiscal 2025, serán las siguientes:

Enero	:31 de enero
Febrero	:29 de febrero
Mayo	:31 de mayo
Febrero	:29 de febrero
Marzo	:30 de marzo
Abril	:30 abril
Mayo	:31 de mayo
Junio	:28 de junio
Julio	:31 de julio
Agosto	:31 de agosto
Setiembre	:30 de setiembre
Octubre	:31 de octubre
Noviembre	:29 de noviembre
Diciembre	:31 de diciembre del 2025.

ARTICULO SEXTO.- El pago de Arbitrios Municipales para el ejercicio fiscal 2025, el costo será de S/10.00 (diez con 00/100 soles) por vivienda, que comprende (Limpieza Pública, Parques y Jardines) dicho pago será de manera mensual, que al vencimiento generara Interés Moratorio, comprendido en el código Tributario.

ARTICULO SEPTIMO - Los pagos que se efectúen con posterioridad a las fechas señaladas en el artículo anterior, estarán sujetas al interés moratorio (TIM), de conformidad a lo establecido en el artículo 33° del Texto Único Ordenado del código tributario aprobado por Decreto Supremo N°133-2013-EF, para los tributos administrados por la Municipalidad Provincial de El Dorado, para el ejercicio fiscal 2025.

ARTICULO OCTAVO. En los casos que por disposición legal pertinente se declaren días feriados inhábiles y estos recaigan en las fechas de vencimiento, las mismas se entenderán prorrogadas hasta el siguiente día hábil.

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

PRIMERA. Encárguese a la Sub Gerencia de Tributación y Retas de la Municipalidad Provincial de E Dorado, brindar el servicio de emisión mecanizada, de actualización de valores y determinación del impuesto predial, así como su reparto a domicilio en el distrito de San José de Sisa.

SEGUNDA-Facúltese al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones que fueran necesarias para lograr la adecuada aplicación de la presente ordenanza.

TERCERA.- Encárguese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Tributación y Rentas, Oficina de Secretara General, y a las demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de El Dorado conforme a sus competencias, el cumplimiento de la presente ordenanza.

CUARTA - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del 01 enero del 2025 de acuerdo marco normativo de la ratificación de ordenanza y su respectiva publicación en el diario de circulación local de la Provincia de El Dorado.

QUINTA. -Encárguese a la Oficina de Tecnologías de Información, Comunicación e Imagen la publicación de la presente Ordenanza en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de El Dorado.

POR LO TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. FRANCISCO SATALAYA CASTILLO
ALCALDE PROVINCIAL

"Si se normaliza el machismo, se perpetúa la violencia"

Cómo convertir al 2025, en un año para romper ciclos



Lima, ene. La psiquiatra Vanessa Herrera López, autora de Relaciones saludables de pareja, advirtió que el machismo, como reflejo de una cultura patriarcal arraigada, sigue marcando negativamente la vida de muchas mujeres. Según explicó, los patrones de relaciones tóxicas y las conductas heredadas de generaciones anteriores alimentan una normalización de la violencia que dificulta la construcción de vínculos equitativos y respetuosos. Este problema afecta de manera especial a adolescentes y mujeres jóvenes, quienes al crecer en ambientes donde la violencia es tolerada, suelen carecer de apoyo suficiente para romper con estos ciclos.

"El maltrato de madres hacia sus hijas también forma parte de esta cadena. Las mujeres que han sobrevivido a contextos violentos pueden sufrir trastornos como depresión, ansiedad o estrés pos-traumático, lo que, en algunos casos, se traduce en conductas negligentes o violentas hacia sus propios hijos. Este ciclo debe terminar", enfatizó Herrera.

Factores complejos y solu-

ciones integrales

Para Herrera, abordar la violencia contra la mujer exige entender la complejidad de sus causas.

"Factores individuales, familiares, sociales y relaciones interactúan. Haber crecido en un entorno violento, la falta de educación en igualdad desde la infancia, las carencias económicas y la ausencia de redes de apoyo incrementan la tolerancia hacia la violencia".

Además, la falta de acceso a servicios de salud mental impide que muchas víctimas superen las secuelas y construyan una vida libre de maltrato.

Por ello subrayó la importancia de fortalecer iniciativas como los Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC), que ofrecen un soporte integral y ayudan a empoderar a las mujeres. "Es fundamental que las mujeres comprendan que no tienen que soportar la violencia esperando que su pareja cambie. Romper con estas creencias requiere acompañamiento profesional y recursos adecuados".

Necesidad de educar des-de la infancia

La especialista destacó que el feminicidio, como expresión más extrema de la violencia de género, refleja una percepción de posesión hacia las parejas por parte de los agresores, alimentada por celos y un afán de control. Este problema, añadió, puede prevenirse a través de programas educativos que desde la infancia enseñen a gestionar emociones, desmontar mitos del amor romántico y fomentar relaciones basadas en respeto e igualdad.

Vanessa Herrera López, destacada psiquiatra, autora de Relaciones saludables de pareja

"Invertir en educación es clave. Desde la primera infancia debemos inculcar habilidades socioemocionales, manejo de conflictos y deconstrucción de estereotipos de género. Solo así podremos construir una sociedad más justa y libre de violencia", concluye Herrera.

Cifras del 2024 El más sonado de los feminicidios en el 2024 fue, irónicamente, en el mes en el que se conmemora la lucha contra la violencia a la mujer: el perpetrado contra Sheyla Mayumi Cóndor To-

rres, una joven de 26 años que desapareció y, tras varios días de búsqueda infructuosa, fue encontrada sin vida en la vivienda de Darwin Condori, un policía con antecedentes de violencia.

Este caso evidenció graves fallas en la respuesta de las autoridades, generando indignación y protestas en todo el país.

Otros, como el feminicidio de una madre de familia en octubre de este año, en Ambo, Huánuco, asesinada a machetazos por su pareja en presencia de sus hijos menores de edad, también generó el rechazo de la comunidad local, que exigió justicia inmediata.

Lo mismo ocurrió en Arequipa, en agosto. Una mujer fue asesinada dentro de su vivienda por su conviviente, un policía. Este feminicidio generó cuestionamientos sobre el acceso a armas de servicio por parte de agentes con antecedentes de conducta violenta.

En mayo una adolescente de 17 años fue hallada sin vida después de haber sido reportada por su familia como desaparecida. Su expareja confesó el crimen tras ser detenido. Este caso reavivó el debate sobre las políticas de prevención para jóvenes en situaciones de riesgo.

Cifras alarmantes

Estos casos son apenas una muestra de la preocupante cifra de feminicidios registrados en Perú en 2024, un año en el que el Ministerio de la Mujer ha reportado que 71 víctimas (de las 141 identificadas entre enero y noviembre) tienen entre 30 y 59 años, y 63 son menores de 30 años.

Además, la mayoría de asesinatos ocurre en el hogar (64) y las razones están relacionadas con los celos (49), como también la resistencia a aceptar que la mujer quiere la separación.

Asimismo, las estadísticas del MIMP revelan que, un poco más de la mitad, 75 en total, no tomaron ninguna acción, es decir, no denunciaron ni solicitaron apoyo de la familia o amigos. Las regiones con más casos son: Lima Metropolitana (33), Cusco (13) y Cajamarca (10), seguidos por Huánuco (8), Ica (8) y Arequipa (6). (FIN) SMS/RRC

ISOLUCIONES en SEGURIDAD e INFORMÁTICA!



SEBATEC E.I.R.L.
 SEGURIDAD e INFORMÁTICA

VENTA - REPARACIÓN e INSTALACIÓN DE:

- Cameras
- Cercos eléctricos
- Marmas contra robo e incendios
- Intercomunicadores
- Depósitos
- Computadoras
- Impresoras

Av. 28 de Julio 505
Puruchaca - Ica 0800
957 556 811 936 222 745
sebateceirl@gmail.com

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

"SI SABES MUCHO ENSEÑA , SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experio en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos en su favor.
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial.
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversos de Contigo - Venta.
- Trámite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales.

jorgeabraham19@hotmail.com
jorgeisla.maldonado50@gmail.com
Jorge Abraham Isla Maldonado
Oficina: Jr. Yurinaguas N°247 - "B"
Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
BANDA DE SHILGAYD

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

Contactanos :
PUCALLPA
WILSON COHEN I WILSON COHEN
CONTAMANA
KELVIN ALVÍS I WILSON COHEN



**Haga crecer su NEGOCIO
Anuncie aquí**





Proceso culmina el 13 de enero o hasta completar vacantes

Iniciaron las inscripciones para las vacaciones útiles 2025

Con marcado éxito comenzaron ayer las inscripciones para las "Vacaciones Útiles Divertidas e Inclusivas Tarapoto 2025" que promueve la Municipalidad Provincial de San Martín.

Madres y padres de familia se presentaron hoy a registrarse en las diferentes disciplinas cuyo monto de inscripción alcanza los 35 soles.

Con esta propuesta la Municipalidad Provincial de San Martín, busca promover la participación activa de la población de diversas edades, brindando oportunidades y espacio para que los niños, jóvenes y adultos puedan de-

sarrollar sus capacidades. El programa de "Las Vacaciones Útiles Divertidas e Inclusivas Tarapoto 2025", cuenta con 29 áreas en la que los participantes podrán desarrollar todas sus habilidades y contamos con 2120 participantes

Las áreas dentro de este programa de vacaciones útiles son las siguientes: fútbol, ajedrez, karate, vóley, básquet, inglés americano, diseño gráfico digital, entre otras, más.

El costo social es de 35 soles y las inscripciones van hasta el 13 de enero o hasta que se copen las vacantes de los diferentes talleres.

Reciben hasta 3 años de prisión

Encarcelan a Padres que no pagan pensión de alimentos



Lima, ene. ¿Cuál es el proceso para solicitar la tenencia de nuestros hijos? ¿Cómo se establece la pensión de alimentos en este caso? Roberto Chacaltana, defensor público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), dio recomendaciones acerca de este proceso legal.

A través del programa virtual "Consultorio Legal" del Minjusdh, que se transmite a través de la cuenta de TikTok, el defensor público indicó que la tenencia es el deber del padre o madre de hacerse cargo del cuidado de sus hijos. El especialista explicó que, para establecer la tenencia, en caso de divorcio o separación de los padres, la conci-

lación extrajudicial es la vía más rápida, mediante el acuerdo de ambos padres. Por otra parte, la segunda alternativa, cuando no hay conciliación, es la vía judicial, ante un juez de Familia para que este, en base a los informes psicológicos, sociales y declaraciones de las partes (donde también se recogerá la opinión del niño o adolescente), determine si procede establecer la tenencia compartida o la tenencia exclusiva para el progenitor más idóneo para la crianza, y señale un régimen de visitas para el otro.

En ese aspecto, el padre o madre interpondrá su demanda ante el Juzgado Especializado de Familia con su

DNI, la partida de nacimiento del infante (que acredite la relación paterno o materno filial) y las pruebas pertinentes que acrediten su pretensión. Asimismo, el defensor público precisó que, si alguno de los padres tiene alguna denuncia de violencia familiar, no podrá obtener la tenencia de los hijos.

Pensión de alimentos

Con respecto a la pensión de alimentos, el defensor público explicó que implica atender las necesidades básicas del menor como alimentación, vestido y salud, educación, esparcimiento, entre otros; y detalló que los hijos mayores de 18 años de edad tienen este derecho cuando no pueden proveer a su sub-

sistencia por incapacidad física o mental debidamente comprobada.

De igual manera, cuando llevan estudios superiores técnicos o universitarios de manera satisfactoria, tienen este derecho hasta los 28 años. Respecto a quienes pueden solicitar la pensión de alimentos, indicó que son los padres quienes representan a sus hijos y los hijos mayores de edad quienes accionan directamente.

El especialista precisó que para lograr una pensión de alimentos se puede acudir a la conciliación extrajudicial como mecanismo legal para solucionar un conflicto sin la necesidad de ir a juicio, de manera rápida y amigable entre las partes.

De no haber acuerdo, se acude a un proceso judicial, ante el juez de Paz Letrado. De igual manera, enfatizó que no cumplir con la pensión de alimentos, según el artículo 149 del Código Penal, configura delito de omisión a la asistencia familiar, que puede derivar en una pena privativa de libertad de hasta 3 años.

En cuanto al rol de la Defensa Pública, el especialista expresó que se brinda orientación legal y patrocinio gratuito para este proceso. "Brindamos acompañamiento ante el Poder Judicial hasta lograr una sentencia para el cumplimiento de los deberes", dijo. Finalmente.

Agregó que la entidad cuenta con 34 direcciones distritales a nivel nacional, donde se brinda asistencia técnico legal y patrocinio de las especialidades de defensa pública penal, asistencia legal, defensa de víctimas, conciliación extrajudicial y, en Lima, arbitraje popular. (FIN)

NDP/LIT

ahora**A favor de pobladores de cc. nativas de Ucayali**

6,900 trámites del DNI en campañas de PIAS

Lima, ene. Con el fin de garantizar el derecho a la identidad, más de 50 comunidades nativas en Ucayali accedieron a 6,900 trámites del documento nacional de identidad (DNI), durante las siete campañas sociales que el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), realizó de manera fluvial y aérea durante el 2024 en las provincias de Coronel Portillo y Atalaya.

A bordo del BAP Curaray, la PIAS aérea y la nueva PIAS Ucayali I, funcionarios del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) realizaron diversos trámites como la renovación del DNI, la actualización de datos, la inscripción para solicitarlo por primera vez y el duplicado del documento, entre otros servicios, beneficiando a más de 4,700 personas. Durante estas intervenciones itinerantes también se



realizó la entrega de documentos de identidad electrónicos como parte del proceso de actualización de datos de personas en zonas rurales para que puedan acceder de manera virtual, rápida y segura a diversos servicios y programas sociales que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Más servicios en beneficio de la población Los trámites de identidad forman parte de la cartera de servicios que se brindaron durante las campañas sociales del Programa PAIS en Ucayali. Con la participación de diversas entidades, se brindaron más de 140 mil atenciones médicas, socia-

les y económicas en ocho distritos ubicados en la cuenca del río Ucayali.

En lo que respecta a atenciones en salud, personal de la Dirección Regional de Salud (Diresa), brindó 88,856 prestaciones en las especialidades de obstetricia, enfermería, odontología, farmacia, laboratorio y la certificación de 52 personas con discapacidad.

Asimismo, 4,000 personas realizaron el cobro de subvenciones económica de Pensión 65 y Juntos, programas sociales del Midis, a través del Banco de la Nación. También se ofrecieron otros servicios esenciales como la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS), charlas de orientación y prevención de la violencia contra la mujer y el grupo familiar, entre otras atenciones.

Para el desarrollo de estas campañas sociales, se contó con el apoyo de la Marina de Guerra, el Ejército del Perú y la participación del gobierno regional, los ministerios de Salud, Cultura y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Reniec, SIS, el Banco de la Nación, entre otras entidades.(FIN) NDP/LZD

Tramo de Selva Alegre-Calzada,Soritor

Nueva carretera unirá Amazonas-San Martín



San Martín, ene. tramo Selva Alegre-Empalme PE-5N (La Calzada), parte del proyecto de "Mejoramiento de la Carretera Rodríguez de Mendoza-Empalme PE-5N (La Calzada)", se encuentra en su fase final de construcción. Esta vía conecta los distritos de Soritor, Moyobamba y Tarapoto, en la región San Martín, y forma parte de un eje vial estratégico para el desarrollo regional.

Su importancia radica en la movilidad de personas y bienes, aunque durante años enfrentó múltiples interrupciones debido a la falta de continuidad de contratistas anteriores.

Un proyecto que supera adversidades

La obra permaneció paralizada durante años y pasó por varios contratistas que no lograron finalizarla. Sin embargo, gracias a una gestión sostenida por la empresa actual, el proyecto ha avanzado significativamente, generando expectativas positivas entre la comunidad y las autoridades locales.

Herminio Vásquez Montenegro, alcalde de Soritor, destacó la importancia de esta carretera para la región. "Este proyecto es esencial para conectar nuestras comunidades y promover el desarrollo local. Su culminación representa un avance significativo para la integración y el progreso de nuestra región", refirió.

Impacto en la región

La culminación de la carretera promete mejorar significativamente la conectividad regional y fortalecer la economía local. Durante su construcción, se generaron empleos para los habitantes de las comunidades vecinas y se promovió el uso de recursos locales, dinamizando la economía de la zona.

Además, esta infraestructura reducirá los tiempos de traslado, facilitando el transporte de productos agrícolas, principal actividad económica de la región, y mejorando el acceso a servicios educativos, de salud y mercados. Esto impulsará tanto el comercio como el turismo y elevará la calidad de vida de miles de personas, al contar con una vía moderna y funcional.

Operatividad en próximos meses

Con los trabajos en su etapa final, se espera que la carretera esté operativa en los próximos meses. Las autoridades locales y regionales están desarrollando estrategias para maximizar los beneficios de esta infraestructura y garantizar su adecuado mantenimiento.

Este avance posiciona a San Martín como una región mejor conectada y con mayor potencial para atraer inversiones. La nueva carretera no solo facilita el tránsito. Además, refuerza la capacidad de la región para superar desafíos históricos en la ejecución de obras públicas.(FIN) NDP/TMC JRA



tiérrez, también de 54 años, resultó herida y fue derivada a EsSalud de La Oroya, ingresando por el área de emergencia.

Mientras se esperaba la llegada de la representante del Ministerio Público para realizar el levantamiento del cadáver, el tránsito estuvo restringido a un solo carril.

El conductor del semitrailer quedó detenido para las diligencias del caso. La policía y las autoridades locales trabajaron en conjunto para manejar la situación y restablecer el flujo vehicular en la zona.

En otro accidente suscitado en la selva central, en la zona de Amauta-Satipo, también se reporta la pérdida de

una vida. Hasta el momento no se tienen más detalles dado que la Policía Nacional

no ha proporcionado información adicional. (FIN) WMC JRA

REDCIP en Radio del Progreso

Lanzan programa “Alerta Amazónica”

Desde el jueves 2 de enero de 2025, la Red de Comunicadores Indígenas del Perú-REDCIP Ucayali, lanzó la primera edición del programa “Alerta Amazónica”, que se trasmite desde Radio Del Progreso, frecuencia 107.7 de 5 a 6 de la mañana, lunes a viernes.

Este programa de corte noticioso y comentario social, político, cultural, económico y promoción del turismo, está dirigido a las comunidades nativas, caseríos y asentamientos interculturales, con el objetivo de promover la lucha por la protección de la Amazonía y la defensa de

los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

El programa es conducido adecuada y oportunamente por el comunicador social Willian Barbarán González, quien estará acompañado por un diestro equipo de reporteros y corresponsales comprometidos con la causa indígena.

Se busca consolidar una plataforma de información y comunicación para las comunidades, abordando temas cruciales como la preservación del medio ambiente, la cultura indígena, los derechos humanos, así como la promo-

ción del turismo vivencial, de aventura y medicinal. Además, se espera que “Alerta Amazónica” sirva como un espacio de denuncias y visibilizar los problemas que enfrentan las comunidades amazónicas.

La REDCIP Ucayali invita a todos los oyentes a sintonizar “Alerta Amazónica” y unirse a esta iniciativa que busca fortalecer la voz de los pueblos del interior del país y promover un cambio positivo en las familias de la región Ucayali, anunció el comunicador social Bernabé Mahua. (Colaborador: W La Torre)

PRODUCIDO POR REDCIP-U

Con William Barbaran

RADIO DEL PROGRESO 107.7FM

Uso Casilla Electrónica MTPE es obligatorio desde el 2 de enero 25



Usuarios deberán afiliarse a través de cinco simples pasos que se encuentran en el portal web del MTPE. Desde hoy, 2 de enero del 2025, todos los actos admi-

nistrativos, actuaciones sobre servicios prestados en exclusividad y actuaciones ad-

ministrativas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) se realizarán a través de la casilla electrónica, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 209-2024-TR, publicado el 29 de diciembre de 2024.

De esta manera, el MTPE cumple con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2024-TR, que aprueba la obligatoriedad de la notificación vía casilla electrónica, con la finalidad de optimizar la eficiencia y celeridad de los procedimientos administrativos y actuaciones administrativas de este portafolio.

Los usuarios (personas naturales), deberán afiliarse a través de cinco pasos:
 i) Ingresar al portal web del MTPE, a través de <https://casillaelectronica.trabajo.gob.pe.ii>)
 ii) Crear su cuenta en la pantalla principal del Sistema Casilla Electrónica, dar click a la opción “Crear mi cuenta”, el que mostrará la ventana Regístrate.
 iii) Registrar sus datos personales, según condición de usuario: persona natural, persona jurídica y entidad pública.
 iv) Verificación del correo electrónico y consignar el código.
 v) Ingresar

con las credenciales asignadas.

En el caso de las personas jurídicas o entidades públicas, además de los pasos mencionados, tienen que adjuntar un certificado de vigencia, emitido por SUNARP o resolución de designación del funcionario público y/o servidor público, según corresponda. Asimismo, deberá revisar y validar el documento que adjunta. En caso de existir observación, se le comunicará al usuario para su oportuna subsanación. De lo contrario, se remitirá las credenciales del usuario al correo proporcionado.

Tras ello, tendrán acceso a la bandeja de la casilla electrónica de los usuarios que cuentan con dos ventanas: Mis Trámites, la cual permite el registro de trámite de los usuarios; y la verificación y seguimiento de los documentos registrados. Asimismo, la ventana Mis Notificaciones, a través de la cual se visualizará el listado de notificaciones recibidas por el MTPE; y descargar los documentos que le han sido notificados al usuario.

El sistema de notificaciones electrónicas, a través del uso

de casillas electrónicas, permitirá múltiples beneficios para la ciudadanía, como otorgar celeridad a las notificaciones, con garantía, seguridad y confiabilidad; igualmente, el registro de documentos dirigidos al MTPE y acceso a las notificaciones serán las veinticuatro (24) horas y siete (7) días de la semana.

Con esta herramienta digital, se elimina el riesgo de pérdida, destrucción o deterioro de actas de notificación; asimismo, se promueve la eficiencia y se unifica el proceso de notificación en el MTPE a los administrados, a través del uso del sistema de notificaciones vía casilla electrónica. Por último, la firma digital de los funcionarios o autoridades intervenientes se empleará en los procedimientos administrativos, actuaciones administrativas y servicios prestados en exclusividad. La casilla electrónica moderniza las comunicaciones generadas en el MTPE, el cual tendrá un impacto positivo en la celeridad de los procedimientos y actuaciones administrativas, y genera predictibilidad y seguridad jurídica en las notificaciones.

Janet Tello pide cerrar paso a cualquier pretensión de instrumentalizar la justicia con fines políticos

Presidenta PJ convoca a la unidad de jueces

Lima, ene. La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, hizo un llamado a la unidad de juezas y jueces a fin de cerrar el paso ante cualquier pretensión de instrumentalizar la justicia con fines políticos.

"Nadie debe poner un pie en el Poder Judicial que no sea para alcanzar justicia dentro de sus procesos o para discutir con nosotros cualquier tema que atañe a la mejora de la administración de justicia", expresó, en su Mensaje a la Nación, al asumir el cargo, en la ceremonia de inicio del Año Judicial 2025.

Sostuvo que, en su calidad de titular de la institución, hará respetar la independencia del Poder Judicial en el plano objetivo y visible de la política, así como poner al descubierto cualquier relación indebida que distorsione la función jurisdiccional y no respete la autoridad que ema-

nan de las decisiones judiciales.

"Lo único que cabe judicializar en nuestros estrados judiciales son los actos ilegales, sea quien fuere el que los cometa, pues los juicios a personajes políticos deben tener las mismas garantías y los mismos rigores que los de cualquier ciudadano", señaló.

Asimismo, sostuvo que el objetivo de su gestión es liderar un Poder Judicial independiente, fortalecido, unido y, sobre todo, justo, que responda eficazmente a las crecientes demandas de justicia de nuestra sociedad.

Ejes

En su mensaje anunció los cuatro ejes estratégicos de su mandato, como el fortalecimiento del liderazgo del Poder Judicial bajo el esquema de la equivalencia constitucional y separación de poderes.

"No hay primer, segundo o tercer poder, no hay prelación, hay relación de pares, el poder del Estado es uno", remarcó.

Los otros ejes están referidos a la mejora de la gestión jurisdiccional y de los servicios judiciales a nivel nacional; la optimización de la gestión del soporte administrativo con el uso de la tecnología, para bregar por la autonomía presupuestaria; así como garantizar el derecho al acceso a la justicia para todas y todos, en condición de igualdad y sin discriminación.

Asimismo, describió los problemas que atraviesa el país: Desconfianza en las instituciones, sensación de impunidad y la lentitud de los procesos judiciales, y la inseguridad ciudadana y corrupción. Agregó que su gestión rediseñará las unidades de flotación, ampliando su núme-



ro y competencia en todo el país para todos los casos de feminicidio y las diversas formas de violencia de género, así como el fortalecimiento del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) con la implementación de los módulos de lucha contra la violencia.

También señaló que la comisión creada por la Sala Plena de la Corte Suprema para analizar las leyes penales promulgadas recientemente será presidida por ella, y esta-

rá conformada, además, por los jueces César San Martín Castro, Víctor Prado Saldaña y Elvia Barrios Alvarado.

Reglas de Brasilia

En otro momento, anunció la implementación de las Unidades Orgánicas de Reglas de Brasilia que se enfocarán en el acceso a la justicia para personas en condición de vulnerabilidad, así como las Unidades de Justicia de Género y de Integridad Judicial.

De igual modo, planteó la

creación de la Comisión de Análisis de la Aplicación de la Pena Justa, encargada de evaluar la coherencia y proporcionalidad de las sentencias impuestas.

Durante su discurso, planteó una mesa de trabajo con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para discutir una nueva escala remunerativa para los trabajadores judiciales, según su régimen laboral de contratación.(FIN)

NDP/JCC/RMCH JRA

Durante el 2024

Migraciones emitió 820 mil pasaportes



Lima, ene. La Superintendencia Nacional de Migraciones informó que durante el

año 2024 se tramitaron más 817 mil pasaportes electrónicos, superando por segundo

año consecutivo las cifras anuales de expedición de pasaporte alcanzada en todas

las gestiones anteriores de la entidad.

Esa cifra excede en más del 30 % el promedio anual de emisión de pasaportes expedidos entre los años 2017 y 2022, de menos de 600 mil documentos de viaje al año. Cabe indicar que, en el 2023, en el primer año de la actual gestión del superintendente nacional, Armando García, se alcanzó un récord histórico de 927 mil pasaportes electrónicos tramitados.

El incremento en las cifras de emisión de pasaportes en los últimos dos años obedece al significativo aumento de viajes de peruanos al exterior, que superó los niveles prepandemia; los recientes cambios en la Ley de Migraciones y el TUPA, ampliando el periodo de vigencia a 10 años; y el bajo costo del pasaporte peruano, de 33 dólares americanos aproximadamente, el más económico de la región.

Cabe indicar, no obstante, que cerca del 40 % de usuarios que tramitaron el pasa-

porte en los últimos 5 años no han utilizado su documento de viaje.

Renovación del sistema

En el 2024, Migraciones culminó la renovación total del sistema de emisión de pasaportes electrónicos, a nivel de software, así como de las 222 estaciones de trabajo, con equipos y tecnología moderna, para expandir y optimizar el servicio en sus 30 sedes a nivel nacional, descentralizando así la atención y posibilitando que más personas puedan tramitar su pasaporte.

Los usuarios pueden gestionar el documento de acuerdo a las siguientes modalidades: sin cita, para viajes dentro de los próximos dos días hábiles; con cita, para quienes no viajan de inmediato;

mediante una solicitud de celeridad para trámites específicos como becas o visas, entre otros; y a través del enroamiento móvil para personas con dificultades de traslado, servicio solo disponible en Lima y Callao, por el mo-

mento.

Adquisición de más de 800 mil libretas

Para atender la creciente demanda por pasaportes, Migraciones adoptó las medidas necesarias para atender a los usuarios, como la adquisición de más de 800 mil libretas, las cuales llegarán en el primer trimestre del año 2025.

Asimismo, se inició el proceso para la adquisición de más de 2 millones y medio de libretas, la cual representaría la compra más grande realizada en la historia de la institución, y que cubrirá la demanda por los próximos años.

La expansión y optimización del servicio forma parte de un esfuerzo continuo por mejorar la calidad y eficiencia de la atención, asegurando que todos los ciudadanos puedan realizar sus trámites de manera rápida y segura, sin necesidad de recurrir a tramitadores.(FIN)

NDP/ICI
JRA

Fiscalía de Trata de Personas, investiga presunto delito de explotación sexual

MP hizo diligencia en Congreso de la República

Lima, ene. El Ministerio Público, a través de la Fiscalía en Delitos de Trata de Personas de Lima Centro (Equipo 1) acopia información solicitada a diversas áreas del Congreso de la República, vinculada con la investigación preliminar contra Jorge Torres Saravia, por presunto delito de explotación sexual. Esta información fue dada a conocer a través de una publicación en la cuenta oficial del Ministerio Público en la plataforma X.

Asimismo, precisa que como parte de la diligencia, recaba el registro de las cámaras del Edificio Complejo Legislativo, de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, así como documentos de la Oficina de Seguridad y del Departamento de Recursos Humanos.



Según informes diversos medios de comunicación, la diligencia fiscal se desarrolla desde las 17:00 horas, y viene siendo apoyada por efectivos de la Policía Nacional del Perú. Como se recuerda, la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Li-

ma Centro (Equipo 1) abrió investigación preliminar contra el exfuncionario del Congreso, Jorge Torres Saravia por el delito de explotación sexual, en agravio de mujeres no identificadas.

También dispuso que la División de Investigación de Trata de Personas de la Policía

Nacional del Perú efectúe las diligencias útiles, necesarias y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos. Jorge Torres Saravia se desempeñó como jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República hasta el 13 de diciembre del presente año, cargo de confianza del cual fue destituido tras ser acusado de formar parte de una presunta red criminal vinculada a la explotación sexual.

Una denuncia periodística difundida por Willax Televisión lo señaló como líder de una red de prostitución. En el informe también se mencionó a Andrea Vidal, quien trabajó en la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República bajo las órdenes de Torres Saravia.

El 9 de diciembre del presente año, la extrabajadora del Parlamento fue atacada a balazos cuando se trasladaba en un taxi por el distrito de La Victoria y falleció luego de ocho días en la Unidad de Cuidados Intensivo del Hospital 2 de Mayo. (FIN) JCC



Premier Adrianzén Ministros de Estado irán a provincias dos veces por semana

Lima, ene. El jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, anunció que ministros de Estado se trasladarán a las provincias del país dos veces por semana, con la finalidad de cumplir con las metas institucionales y lograr un beneficio a las poblaciones del interior.

En declaraciones efectuadas tras culminar una nueva sesión del Consejo de Ministros, desarrollado en la sede del Poder Ejecutivo, indicó que existe un compromiso renovado de todos los sectores con el Perú.

"Se ha decidido una presencia mucho más activa en el interior del país y hemos dispuesto que se viaje en promedio dos veces por semana, llegando fundamentalmente a las provincias del in-

terior, no solo estaremos en las capitales de la región, sino que daremos un paso más para dirigirnos a las provincias", manifestó.

Asimismo, expresó su agradecimiento y felicitación a todos los integrantes del Consejo de Ministros, por la labor realizada en el año 2024, "habiendo llegado a cifras históricas en cuanto a ejecución presupuestal".

"Tenemos ministerios que bordearon el 100 % de ejecución y en promedio los ministerios ofrecen una ejecución presupuestal del 95.6 %, cifras que no se alcanzaron en años anteriores", aseguró.

Además, explicó que el llamado a los ministros de Estado es que en el presente año se incidan en temas prioritarios para el Gobierno, como

la consolidación del proceso de reactivación económica y combatir contra la criminalidad.

"A ello le agregaremos el cierre de brechas, el combate contra la pobreza, desarrollar políticas sociales en las comunidades, trabajando programas de asistencia en salud, educación, agua y saneamiento, electrificación rural, caminos de penetración, etc.", señaló.

En otro momento, anunció que durante la sesión del Consejo de Ministros se aprobaron las prórrogas de estado de emergencia en Zarumilla (Tumbes); y Trujillo, Pa-

taz y Virú (La libertad). De igual modo, se recibieron informes del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la ejecución presupuestal durante el 2024, donde se batieron récords históricos, pero que existe un déficit en provincias y distritos del país.

También, indicó que recibieron el informe presentado por el canciller Elmer Schieler tras su viaje a la ciudad de Washington, Estados Unidos, donde hizo un análisis sobre el escenario internacional, más allá de los conflictos de Israel y Ucrania. (FIN) JCC/RMCH

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días
La Buena Semilla

Os habéis hecho tardos para oír.
Hebreos 5:11
Hablando en ellas de estas cosas; entre las cuales hay algunas difíciles de entender, las cuales los inductos e inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición.
2 Pedro 3:16

¿Difícil?

«Es demasiado difícil». A veces mis alumnos me reprochan por darles tareas «demasiado difíciles». Y a menudo, después de la corrección, deben reconocer que si hubiesen consagrado más tiempo a su trabajo y, sobre todo, si hubiesen aprendido las lecciones, sus resultados hubiesen podido ser mejores. Hay textos de la Biblia que nos parecen difíciles. Pero, ¿nos hemos esforzado lo suficiente para comprenderlos? ¿O simplemente somos perezosos o distraídos? El estudio de la Palabra de Dios requiere atención y perseverancia. Cuanto más temprano empecemos, mejor será. Timoteo, el hijo espiritual del apóstol Pablo, había seguido la buena doctrina (1 Timoteo 4:6) porque había aprendido las Sagradas Escrituras desde su infancia (2 Timoteo 3:15). Como había recibido el don de enseñar a los demás, debía ocuparse en la lectura y permanecer en ella (1 Timoteo 4:13-15).

Como en todo aprendizaje, nuestra comprensión de la Biblia es gradual. Es normal que un creyente joven en la fe no tenga el mismo conocimiento que un maestro en la iglesia. Pero no escondamos nuestra pereza bajo falsos pretextos; ¡no digamos que es demasiado difícil! Jesús dijo a sus discípulos: "Escudriña las Escrituras... ellas son las que dan testimonio de mí" (Juan 5:39).

El verbo escudriñar implica un examen profundo, y no una lectura superficial. El objetivo siempre es aprender algo de nuestro Señor.

Lectura: 2 Crónicas 28 - 2 Corintios 1 - Salmo 105:7-15 - Proverbios 23:6-8

<Receta> del Día

Lomo a lo Macho



Ingredientes

500 gramos de lomo de res
1 plato de picante de mariscos (ver receta)
2 tomates
8 hojas de lechuga
1 ramita de perejil
aceite
sal y pimienta

Preparación:

Cortar y trozar el lomo. Luego, freir la carne en aceite y, una vez listo en el plato, agregamos el picante de mariscos (ver receta). Esta preparación se sirve con rajas de tomate o lechuga fresca y es espolvoreada con perejil picado. Si desea puede acompañar con arroz blanco.

■ De Alianza a Sporting Cristal

Catriel Cabellos llegó a un acuerdo para ser el nuevo fichaje rimense

En la temporada pasada, Catriel Cabellos defendió la camiseta de Alianza Lima y ahora, de cara al 2025, el volante peruano apunta a jugar en Sporting Cristal.

Resulta que RPP pudo conocer que Sporting Cristal llegó a un acuerdo con Catriel Cabellos para que el jugador sea el nuevo fichaje del proyecto rimense. Así, todo está acordado con Racing Club para que el mediocampista llegue en calidad de préstamo al conjunto de La Florida. Es de esta manera que el trato entre Racing y los celestes por Cabellos es por un año. Es más, previo a ello el director técnico Guillermo Farré comentó la chance de contar con el futbolista en mención en su plantel en el corto plazo.



Catriel Cabellos, a punto de ir a Sporting Cristal

"Está en negociaciones. Obviamente, es un jugador

que acá, en Perú, ha llamado la atención a todos los equipos y esperamos que podamos hacer fuerza", sostuvo Guillermo Farré en la vuelta

a los entrenamientos en su conjunto.

Asimismo, agregó que "es un jugador que se ha mostrado en la liga local de muy buena manera y todos sabemos que esos jugadores que tienen doble nacionalidad siempre llaman mucho más la atención".

Es más, se espera que Catriel Cabellos se sume a los trabajos de Sporting Cristal en las próximas horas, por lo que un anuncio de parte del club -por medio de sus redes sociales- es inminente.

Se debe tener en cuenta que el volante disputó 2081 minutos a lo largo de la última temporada de la liga peruana de primera división. En tanto, en la Copa Libertadores jugó 474 minutos.

Sporting Cristal y lo que le viene

En tanto, el primer equipo de Sporting Cristal continúa con sus trabajos de pretemporada, todo con la mira puesta en la Liga 1 2025 y la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Universitario y Melgar jugarán la Serie Colombia

¿Contra qué clubes competirán en este torneo amistoso?



Universitario es el vigente campeón de la liga peruana de primera división y le apunta al 2025 para conseguir el 'tri'. Es de esta manera que los cremas han agendado amistosos de pretemporada.

Sucede que Universitario de Deportes será parte de la Serie Colombia, un torneo amistoso que se celebra en el vecino país sudamericano. El anuncio lo dio el certamen por medio de sus redes sociales y fue replicado por el elenco merengue en Instagram y X.

"Bienvenidos, cremas. Universitario disputará la segunda edición de la Serie Colombia. El mejor fútbol de pretemporada", es lo que apuntan desde el campeonato colombiano.

Universitario de regreso a los entrenamientos

Por otra parte, los jugadores de Universitario vuelven a entrenar en su pretemporada, en la sede de Campo Mar U, a partir de este viernes 3 de enero. Todo bajo las órdenes del técnico Fabián Bustos.

"Va a estar lindo porque la preparación va a ser difícil, va a ser un año largo y lindo, lleno de competitividad y hay que prepararse", indicó el delantero Gabriel Costa. Asimismo, agregó que "el campeonato va a ser largo, lo mejor que podemos hacer es poder traer compañeros que sumen y que sea más competitivo el equipo".

Juan Pablo II anunció la salida de Jean Deza tras ser denunciado por presunta agresión física



"gestionar los términos y condiciones" de la salida de Jean Deza, que en su momento llegó a jugar en el Montpellier de la liga de Francia.

"El Club Juan Pablo II reafir-

ma su compromiso de promover una cultura basada en el respeto, la responsabilidad y los valores que nos distinguen como institución", culminó.

Tras desligarse de Sport

Huancayo, el futbolista de 31 años decidió continuar su carrera profesional en Juan Pablo II, que ahora se suma en los exequipos del exjugador de Alianza Lima.

"Gira con aroma a café.



Tras conocer el costo de un divorcio, sigo postergando la posibilidad de un matrimonio soñado. MARIANO espero con su ayuda conocer todas las razones de dinero para nunca casarse.



RESPUESTA: Pongo en sus manos el siguiente comentario: Actualmente son más las parejas que viven en unión libre en comparación con las que están casadas. Quizás, están siendo más inteligentes al no hacerlo, teniendo en cuenta lo siguiente: Costos de un posible divorcio.-Mientras los costos de un matrimonio son altos, el proceso de divorcio puede salir mucho más costoso sumando los pagos que se tienen que hacer a abogados, trámites y papeleo judicial que esto pueda llegar a implicar. A eso, súmesele también las horas que deberá gastar haciendo todo esto. Deudas conjuntas.-Esto puede significar un gran dolor de cabeza en dos sentidos: uno, cuando su pareja tiene malos hábitos financieros y un reporte negativo en su historia crediticia y otro, al momento en que se presenten inconvenientes a la hora de decidir quién debe "cargar" con el peso de firmar el contrato como principal responsable de una deuda. Todo esto porque, al fin de cuentas, siempre será uno el que terminará más afectado (el responsable en el contrato) cuando no se paga la deuda a tiempo. Manejo de impuestos.-Dadas las declaraciones y propiedades conjuntas que se puedan llegar a adquirir o mantener como una sociedad conyugal, en tema de impuestos, un matrimonio tampoco puede llegar a ser muy conveniente. Más, porque puede que la carga tributaria suele recargarse más en una persona que en la otra, dependiendo de las propiedades y el patrimonio. Peleas por dinero.-El matrimonio hace que las personas dejen de lado su individualidad, para empezar a pensar como una sola persona; lo cual suele ser bastante difícil ya que no siempre resulta práctico y comprensible la prioridad e importancia que uno puede darle a las situaciones financieras. Por esa razón es que es bastante importante trabajar en el tema antes de tomar la decisión de dar el "sí". En el manejo del dinero y de las deudas, la pareja siempre tiene que estar sintonizada para no tener inconvenientes que se transfieran a su relación cotidiana y se convierta en "esa piedra en el zapato".

LABERINTO



< Unir los Puntos >



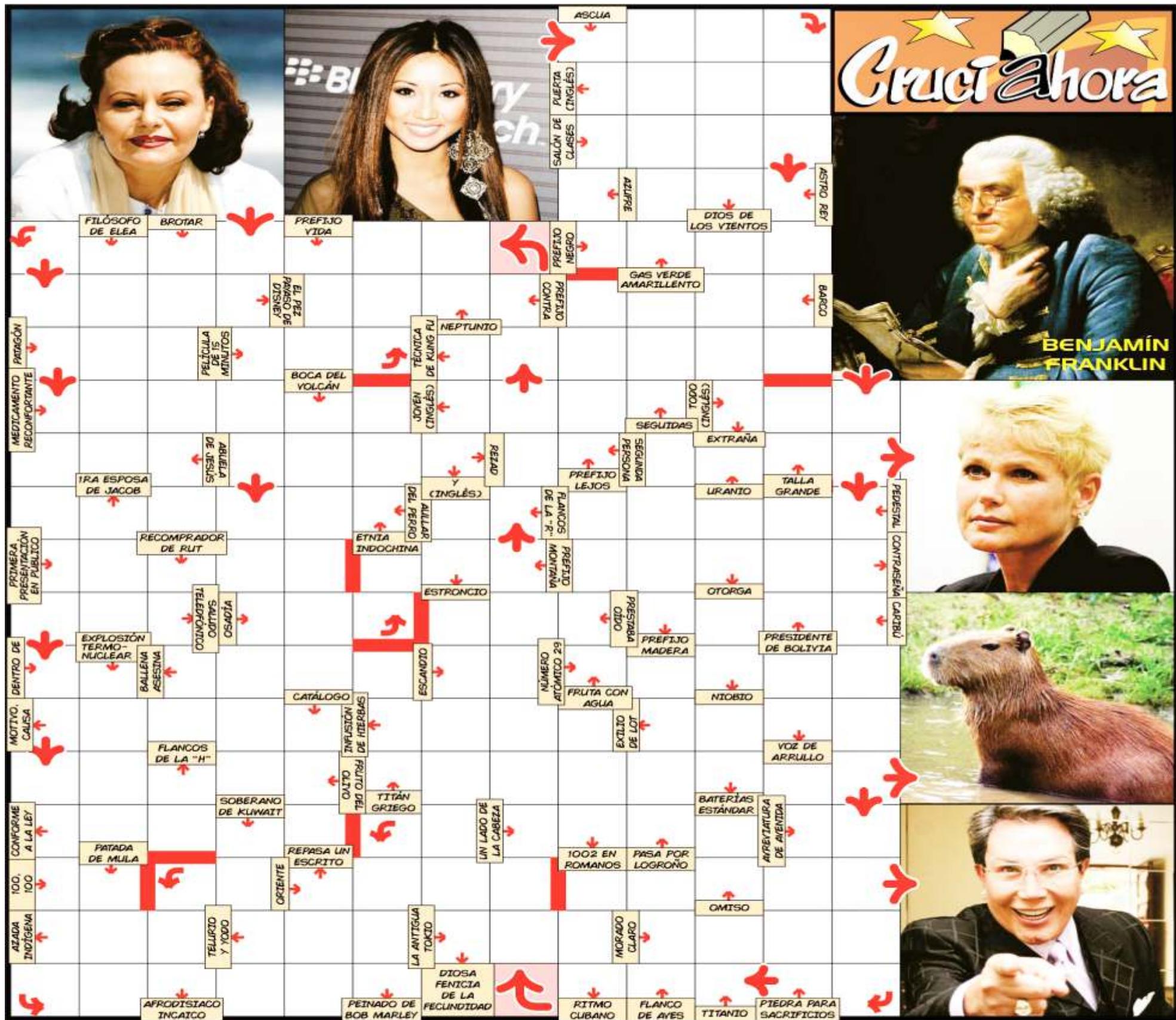
SUDOKU

	7		5	9				
1			4	2				
	9			8				
	6	2			5			
	1	7						
6			7					
		3		6				
	3	4		5	1			
9		8						

8		2						
		8	4	9				
	6	3	2		1			
9	7			8				
8		9	3		2			
1			9	5				
7		4	5	8				
3	7	1						
8				4				



Danzas Típicas del Perú (Selva)								
<input type="checkbox"/> Danza de la Boa	<input type="checkbox"/> Luto Cacherine	<input type="checkbox"/> Ani Sheati						
<input type="checkbox"/> Orgullo Shipibo	<input type="checkbox"/> Saco Largo	<input type="checkbox"/> Buri Buriti						
<input type="checkbox"/> Ayahuasca	<input type="checkbox"/> Amazonas	<input type="checkbox"/> Macanas						
S Y L U T O C A C H E R I N E O G R L	H O B A L E D Z I Z A N O S A M A U	A T R J Y H S T L U C I B Y C G L T						
N C I G P U T A E C T A M B H U N A	I A S I U M O A N I S H E A T I Z O	S M E U S L E M R A O T L O U T S B						
H A Y M H P L U T B C E C R S O H A	E Z O C Y A B O A M H A Y G J Y C L	R O T G H I Y J S U C V M U Y S O E						
T N E Y R B D A Y H R T Y L A E L D	I A Z U S A S H E T I N A U Z B R A	M S B C N Y L R D A N P H E M U G Z						
M Y B Z Y R I O S T E A I T S R O N	O R G U L L O S H I S I P O M U H A	O Y B Z Y R I O S T E A I T S R O N						
T M A C H N A S C N Y T U B A I Z A	E U M Y E R T U L A M U J Y O B N D	T M A C H N A S C N Y T U B A I Z A						
O R G U L L O S H I S I P O M U H A								



HORÓSCOPO

ARIES Aprenda a no tener miedo de volver a empezar. Por más que sus esfuerzos y metas se vean limitados para obtener nuevos intereses.	GEMINIS Animese a confiar en su capacidad, así descubrirá una nueva forma de vivir. Lo que sí, tendrá que alejar sus propios temores.	LEO Evite dejarse dominar por su optimismo, ya que solo le hará ver fantasías. Lamentablemente, le costará lo que deseé.	LIBRA Transitará una etapa productiva. Gracias a su versatilidad será capaz de solucionar cualquier inconveniente que surja.	SAGITARIO Sepa que la Luna lo ayudará a desarrollar la fuerza e inteligencia natural para conseguir lo que está buscando hace tiempo.	ACUARIO Si se siente desganado en estos días, procure reducir un poco las expectativas y dedique tiempo al descanso.
TAURO Atravesará un estado de confusión y tristeza. Algunas de sus metas serán difíciles de alcanzar.	CÁNCER Lo más seguro es que no encuentre la salide a ese problema que lo atormenta. No gaste mucha energía ya que solo se solucionará.	VIRGO Piense bien qué es lo que anhela y lo que no desea. Será importante que reconozca sus aspectos negativos para evitar que estos surjan.	ESCORPIO Sepa cómo revalorizar su autoestima y comience a desplegar todas las virtudes con las que cuenta en su vida.	CAPRICORNIO Si ve que su entorno lo trata de manera cruel, no se ponga triste. Recapacite y fíjese si usted no está actuando mal.	PISCIS Con la ayuda de su familia, podrá tomar esas decisiones complicadas que hace días postergaba por miedo a perder.



Rubén Blades denuncia uso no autorizado de 'Pedro Navaja' por parte del partido español Vox para una "burda parodia"

El cantautor Rubén Blasdes denunció públicamente a la agrupación política Vox por utilizar, sin su consentimiento, su canción Pedro Navaja en una parodia que critica al presidente de España, Pedro Sánchez. El artista calificó este acto como una "burda parodia" y lo consideró una "violación" a sus derechos como autor.

na con Vox ni con su agenda política.

"No fuimos consultados para la creación de esta burda parodia... considero la utilización sin permiso de mis creaciones musicales o literarias una violación a mis derechos de autor. ¿Qué dice la Sociedad de Autores de España sobre esto?", expresó el salsero.

Rubén Blades rechaza el uso político de sus canciones

Compartido
El video en cuestión fue
compartido en la cuenta

Compartido
El video en cuestión fue
compartido en la cuenta

•

oficial de Vox en X (antes Twitter) y presenta una versión alterada de Pedro Navaja con el propósito

Blades también agregó que jamás ha autorizado el uso de su música por parte de ninguna agrupación política de ningún país, asegurando que la acción de Vox no solo viola sus derechos, sino que además es una "falta de respeto".

"Es más injurioso aún para mí que esa violación de mis derechos de autor provenga de quienes apoyan proyectos que buscan destruir la esencia democrática que permite la mayor representación posible del ideal social humano y de la creación de una sociedad más justa y solidaria", añadió.

Hasta el momento, el partido político español ultraconservador no se ha pronunciado al respecto.

SUSCRIPTORES

**Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual**

INFORMES: ☎ 954949211



Lucy Bacigalupo fue dada de alta tras ser operada de la columna y denunciar presunta negligencia



Su mensaje por el nuevo año

Además, Bacigalupo apro

vechó la oportunidad para agradecer las muestras de cariño que recibió a través de sus redes sociales y las visitas que recibió cuando aún permanecía en el hospital. "De verdad, les agradezco muchísimo. Sé que hubo varias personas orando por mi salud. También a toda la gente que se dio un tiempo para estar conmigo en el hospital", dijo desde la cama de su

tal”, dijo desde la cama de su habitación.

La comediante finalizó su mensaje deseando lo mejor a sus seguidores en este nuevo año. “Quiero deseársles un lindo año, que la pasen super lindo, divíértanse mucho y que este 2025 les vaya muy bien y sobre todo muchas bendiciones”.



INGRID

